



Estado No. 78

martes, 1 de Junio de 2021.

| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                    |  |  |            |   |
|-------------------------|--------------------|--|--|------------|---|
| Radicación              | Clase              | Demandante   | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001400301120150099900 | Ejecutivo          | Coopser Colombia   | Ruby Del Socorro De La Cruz Borrero                        | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero. Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo. Ordénese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares, Remitiendo Los Oficio De Desembargo, Por Correo Electrónico A Las Entidades Correspondientes, O Por El Medio Más Expedito. |
| 08001400302220060034700 | Ejecutivo Singular | Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia S.A O Banco Bbva Colombia | Felipe Duarte Bolaño                                       | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Requerir A La Secretaria Hacienda Distrital De Barranquilla A Fin De Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto.Sigcma   |
| 08001405300420130026100 | Ejecutivo Singular | Banco De Bogota  | Fabrica De Calzado Sperry Top Sider                        | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Ejercer Control De Legalidad Al Proceso Encontrándose Dentro De Los Procedimientos Legales, Con Respeto Al Acceso A La Administración De Justicia, Legalidad Y Debido Proceso Y No Existe Irregularidad Alguna Que Genere Nulidad.                           |
| 08001405301120040108000 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Multiactiva De Vendedores De Muebles Coolugomar        | Luis Alfonso Burgos Alcala, Julio Enrique Rodriguez Garcia | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero. Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.   |
| 08001400302220120020400 | Ejecutivo Singular | Edificio Sant Angelo   | Monica Isabel Freile Asendra                               | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero: No Reponer El Numeral Tercero La Providencia Fechada De 22 De Enero De 2020, Notificada  |

Número de registros: 13

En la fecha viernes, 1 de Junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 78

martes, 1 de Junio de 2021.

|                         |                    |                             |                            |            |  |
|-------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------|------------|--|
|                         |                    |                             |                            |            | En Fecha De 23 De Enero De 2020 Por Estado No. 03. Y Mantiene Incólume Sus Cuatro Numerales.Segundo: Requerir A Las Partes Para Que Presenten Liquidación De Crédito Conforme Lo Establece El Numeral 1, El Artículo 446 Del C.G.P.  |
| 08001400302220040015800 | Ejecutivo Singular | Gabriela Prada De Chaparro  | Ruben Dario Salzar Londoño | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Ordenar Se Hágase Entrega A La Parte Demandante Yo Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir, Por Conducto De La Oficina De Ejecución Civil Municipal, De Los Dineros Producto De Medidas Cautelares, Hasta La Concurrencia De La Liquidación Del Crédito Y Costas Del Proceso Acumulado.   |
| 08001402201820150004600 | Ejecutivo Singular | Guillermo Edgar Marin Vidal | Erika Correa Marulanda     | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Solicitar Al Demandante Por Medio De Su Apoderado, Para Que Aporte Certificado Actualizado De Existencia Y Representación Legal De La Sociedad Iconos Comunicaciones S.A.S., A Fin De Ponerlo En Conocimiento De Lo Acontecido Con La Medida Cautelar Decretada Y Solicitarle El Nombre De La Persona O Personas Que Han Ejercido El Cargo De Pagadores Desde El Primer (1) Día Del Mes De Noviembre Del 2017 Hasta La Fecha De Emisión Del Oficio Que Dé Cumplimiento Al Presente Auto |
| 08001405301120070048100 | Ejecutivo Singular | Manuel De Alba Viloría      | Maria Concepcion Rojas     | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Actualizar El Límite Del Monto De La Medida De Embargo Y Secuestro De Dineros Que Poseen Los Demandados Oberto Schmalbach Y Maria Concepcion Rojas, En Las Entidades Financieras De La Ciudad, Conforme A Lo Ordenado En El Auto De Fecha 19 De Noviembre De 2019 (FI. 86 2C), Hasta La Cantidad De 15.011.600.00 M.L. Librense Los Oficios Correspondientes, Remitiéndolos Por Correos Electrónicos A Las Direcciones Suministradas En Los Escritos Aportados En Fechas 24 De          |

Número de registros: 13

En la fecha viernes, 1 de Junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 78

martes, 1 de Junio de 2021.

|                         |                                      |                     |                             |            |  |
|-------------------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|------------|--|
|                         |                                      |                     |                             |            | Febrero Y 12 De Abril Del 2021, Visible En El Estante Digital.   |
| 08001400302720160054500 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Banco Colpatria     | German Cardona Diaz         | 31/05/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares  |
| 08001400302720160035900 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Cooafin             | Edith Yohana Solon Cuervo   | 31/05/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares  |
| 08001418901720190045200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía         | Banco Bbva Colombia | Denis Maria Moreno Sanchez  | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero. Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.  |
| 08001405300920190021500 | Procesos Ejecutivos                  | Banco De Occidente  | Benilda Maria Cayon Marquez | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero. No Acceder A Las Solicitudes De Terminación De Proceso, Propuestas Por La Parte Demanda, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Auto.Segundo. Poner En Conocimiento De La Parte Demandante, La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago De La Obligación.   |
| 08001400302120170002200 | Procesos Ejecutivos                  | Coosupercredito     | Candelario Vargas Uviedo    | 31/05/2021 | <a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Ratificar A La Dra. Carolina Maria Neira Saavedra Identificada Con Cedula De Ciudadanía No 55.302.412 Y T.P No 159.225 Del C.S. De La J, Y A La Dra. Rosa Del Carmen Herrera Herrera Identificada Con Cedula De Ciudadanía No 22.499.851 Y T.P No 56.142 Del C.S. De La J, Como Apoderadas Judiciales De La Demandante Sra. Dennys Del Rosario Pertuz Ospino, Actuando En Calidad De Representante Legar De Garantia Financiera S.A.S. En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. Con La Limitación Que Señala El Inciso 4,. Del Art. 75 Del Cgp |

Número de registros: 13

En la fecha viernes, 1 de Junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PUBLICO.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 78

martes, 1 de Junio de 2021.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO  
P.U. Grado 12 con funciones secretariales.  
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 13

En la fecha viernes, 1 de Junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.